



**CAJA DEL PESCADOR**

CAJA DE BENEFICIOS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PESCADOR  
EN LIQUIDACION

## **COMUNICADO**

Se comunica al público en general que el Comité de Bajas de Bienes Patrimoniales de la Caja de Beneficio y Seguridad Social del Pescador en Liquidación, ha sido autorizado para disponer la venta de bienes muebles de nuestra institución que han sido declarados excedentes. Razón por la cual invita al público en general a la venta directa de bienes muebles dados de baja, que se realizará el día 12 de septiembre en la sede central ubicada en la Av. República de Chile N° 350 – Jesús María.

Los bienes se encontrarán en exhibición en la cochera de la institución a partir del día 09 hasta el día 11 del presente mes, en los horarios de 9:00 AM a 12 PM y 2:30 PM a 4:30 PM. El pago será al contado.

Para los fines pertinentes, se adjunta la lista valorizada de los bienes muebles.

Lima, 04 de septiembre de 2013

**Comité de Bajas de Bienes Patrimoniales**